



<https://desinformemonos.org/aplasta-el-cemento-al-pueblo-kakchiquel/>

Mujeres indígenas y cementera en la Comunidad Cruz Blanca, San Juan Sacatepéquez

Recibido: 01/08/2024

Aceptado: 25/11/2024

Publicado: 29/11/2024

Yésica Candelaria Xinico Ajú

Universidad De San Carlos De Guatemala
Maestría en Desarrollo Humano Local y Cooperación
Internacional

Correo electrónico: jessi.aju@gmail.com

Numero de Identificador ORCID: 1877194030407

Resumen

El artículo resalta las consecuencias y los impactos de la relación entre la industria cementera y la ética del desarrollo en las mujeres indígenas en la comunidad Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez. Las mujeres indígenas son categorizadas como un grupo vulnerable con varias limitaciones para satisfacer sus necesidades en relación con diferentes ámbitos de sus vidas. Estas barreras impiden que tengan un desarrollo humano digno y pleno. Son de alto impacto las grandes desigualdades que provocan las empresas mineras a las mujeres indígenas. Las mineras han provocado grandes daños. En el plano internacional desde los años 80 del siglo pasado las mineras tuvieron un auge en todos los niveles para la explotación de los recursos naturales y los medios de vida para las mujeres indígenas a nivel local, nacional e internacional.

Estas empresas realizan propaganda para promocionar su apoyo al desarrollo, pues construyen carreteras y ofrecen espacios laborales. En realidad, evaden impuestos a través de sus obras sociales y de caridad. Para las mujeres indígenas esta industria es destrucción, contaminación, muerte, despojo y conflictos. Las lideresas de la comunidad Cruz Blanca tuvieron el valor de alzar su voz para que otras personas conozcan el contexto y la realidad que vivieron durante el conflicto con la minera de cementos en 2007 que afectó a la comunidad Cruz Blanca.

Palabras clave

industria cementera; ética del desarrollo; lucha de las mujeres indígenas; criminalización de la acción comunitaria.

Abstract

The article highlights the consequences and impacts of the relationship between the cement industry and development ethics on indigenous women in the Cruz Blanca community, in the municipality of San Juan Sacatepéquez. Indigenous women are categorized as a vulnerable group with several limitations to meet their needs in relation to different areas of their lives. These barriers prevent them from having a dignified and full human development. The great inequalities caused by mining companies to indigenous women are of high impact. Mining companies have caused great harm. Internationally, since the 1980s, mining companies have boomed at all levels for the exploitation of natural resources and the livelihoods of indigenous women at local, national and international levels.

These companies advertise their support for development by building roads and offering jobs. In reality, they evade taxes through their social and charitable works. For indigenous women, this industry means destruction, contamination, death, dispossession and conflict. The leaders of the Cruz Blanca community had the courage to raise their voices to let others know the context and the reality they experienced during the conflict with the cement mining company in 2007 that affected the Cruz Blanca community.

Key words

cement industry; development ethics; indigenous women's struggle; criminalization of community action.

Introducción

Este estudio privilegia dos líneas de investigación. La primera es el sistema de bienestar como factor en la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social. Con esta investigación se conocerá cuál es la calidad de vida de las mujeres indígenas ante la industria de cemento en la comunidad Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez. La segunda línea es la ética del desarrollo (Cortina, *Ética del desarrollo*, 2006): «es necesario buscar la paz a través del desarrollo, pero no a través de cualquier forma de desarrollo. A partir de la práctica del trabajo por el desarrollo de los pueblos ha ido surgiendo una reflexión ética que subraya los aspectos éticos, sin los que no hay desarrollo humano».

El contexto de las empresas mineras en un sistema capitalista ha complejizado cada vez más la sociedad, por lo que se van debilitando las contradicciones de clase y se generan diferentes problemas alrededor. El modelo de desarrollo que estas empresas

que se supone llevan a las comunidades deja cada vez más a miles de personas en condiciones precarias, mientras una minoría goza de la riqueza generada. El objetivo general del presente artículo es «analizar el contexto de las mujeres indígenas y la minera de cemento en la comunidad Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez».

La creciente conflictividad y las diferentes problemáticas sociales derivadas del modelo de acumulación capitalista, que se va estableciendo por medio de un control social, involucra elementos ideológicos que operan para criminalizar las expresiones de lucha popular, creando imaginarios sociales, despojo, división, persecución, muerte, entre otros problemas que afectan grandemente a las comunidades donde viven las mujeres indígenas.

Metodología

El presente artículo se realizó de tipo explicativo, con un enfoque mixto cuantitativo-cualitativo que permita realizar una exploración del tema de investigación y una descripción del contexto a investigar. El uso

de una perspectiva mixta permitió un análisis comparativo de la problemática de manera objetiva y subjetiva, de modo que facilitó una comprensión más profunda y completa de la situación de las mujeres indígenas ante la cementera.

Se realizó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas a lideresas comunitarias. El método utilizado es inductivo y deductivo. La técnica aplicada durante el proceso del estudio es la encuesta para la recolección de datos, por medio del instrumento que es el cuestionario. Se realizaron 20 encuestas a lideresas comunitarias de la comunidad Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez. Las fuentes de información son primarias y secundarias.

Una vez recopilada toda la información con la encuesta, se procedió a clasificar, analizar, ordenar cada una de las técnicas para el procesamiento de los datos; se utilizó la codificación, por lo tanto, los resultados de la investigación son categorizados.

Hallazgos

Derechos humanos

A lo largo de la historia, a nivel internacional, nacional y local, los derechos de las mujeres indígenas han sido violentados, reprimidos; las han despojado de su territorio. Si bien se han creado diversos instrumentos para la protección de esos derechos, no son respetados ni cumplidos. Las mujeres indígenas desempeñan un papel decisivo en la lucha por la autodeterminación de sus pueblos y sus derechos como mujeres. Son conocidas como garantes de la cultura y juegan un papel fundamental en sus familias, sus comunidades, sus países y en el ámbito internacional. También tienen un rol clave dentro de sus pueblos en lo que se refiere a la transmisión intergeneracional de sus tradiciones espirituales, la historia de sus pueblos, su filosofía y la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales.

«Estas empresas vienen a violentar nuestros derechos como pueblos originarios; dicen que es desarrollo, pero es destrucción, muerte, para nosotros y queremos que se

vayan de nuestro territorio» (E3, Mujeres Indígenas y minería de cemento en la Comunidad Cruz Blanca, 2022).

En la comunidad Cruz Blanca existe una violación a los derechos individuales y colectivos; violencia; represión; marginación; exclusión; despojo de sus tierras; la expulsión o reubicación forzada; la denegación de sus derechos a la tierra; los efectos del supuesto desarrollo en gran escala; los abusos de las fuerzas militares y los conflictos. Es el contexto y la realidad que viven los pueblos originarios a nivel internacional, nacional y local. Los derechos humanos son fundamentales en una sociedad; sin embargo, las mujeres indígenas son violentadas por tantos conflictos que la empresa minera ocasiona en sus vidas, su comunidad y el medio

ambiente. Hay tanta injusticia y lucha de poder en estas problemáticas.

Según el autor Moncada (Violencias y resistencias de las mujeres, 2016, pág. 12) «todos los pueblos indígenas son víctimas de las arremetidas colonialistas a través de la violación a sus derechos, buscan devolver a su lugar a los pueblos indígenas, al mismo tiempo que castigar la insubordinación de quienes desde el pensamiento patriarcal han sido concebidas como objetos, apropiables, consumibles y descartables». La mayoría de las personas desconocen sus derechos individuales y colectivos. Las autoridades municipales no brindan el apoyo necesario a las personas de las comunidades donde violentan y excluyen los derechos de los pueblos indígenas.



Durante una conferencia de prensa, Estefana Guamuch, representante de la comunidad el Pilar 2, denunció que el 3 de diciembre de 2019 un grupo de trabajadores de la empresa cementera, de manera violenta se dirigieron al grupo de mujeres que les impedían pasar sus máquinas por los caminos comunales. Los trabajadores de la empresa las amenazaron al afirmar que pasarían las máquinas sobre sus cuerpos y sobre todos los pobladores que estén en él.

Conflictividad y luchas sociales

Las mujeres indígenas empezaron a organizarse dentro de las comunidades afectadas. A partir de la realización de la consulta comunitaria, en el municipio empezaron a generarse varios hechos

violentos en los que tanto los medios de comunicación, como las autoridades y la cementera misma, criminalizaron a los líderes comunitarios.

En este apartado se cita a Galafasi (Entre las clases y los movimientos sociales. Conflictos, acumulación y bienes comunes, 2018): «el conflicto y movilización social

que se han desarrollado en las sociedades industriales avanzadas de Occidente desde los años 60, han motorizado y al mismo tiempo servido como oportunidad política para promover una renovación de las teorías sobre el conflicto social, ancladas en la perspectiva del actor y del sistema social». A su vez, los procesos de conflictos, resistencias y movilizaciones sociales en Latinoamérica en las últimas décadas, han traído renovadas formulaciones teóricas sociales. El antagonismo social que regiría las “teorías del conflicto”, se expresa en los procesos de transformación y contradicción social que constituyen dinámicas inherentes al proceso social en su conjunto, siendo las clases y la lucha de clases las categorías de análisis fundantes».

El contexto de la conflictividad en el municipio inició en marzo de 2007, cuando elementos del ejército y la policía nacional civil llegaron a San Juan Sacatepéquez, específicamente a la aldea Cruz Blanca. Allí capturaron a líderes comunitarios señalados de homicidios. Buscaban a una persona, cuyo nombre se reservaron las fuerzas de seguridad, y no fue encontrada. Esta información la proporcionó una entrevistada que no quiso dar su nombre, por miedo

a las represalias. En junio del mismo año asesinaron a un líder comunitario, luego de generarse un conflicto por parte de pobladores, quienes retuvieron a dos concejales municipales y un síndico, como medida de presión para dar respuesta a la problemática, pero los problemas empeoraron en la comunidad Cruz Blanca.

«Un día, no me recuerdo qué fecha fue, mataron a un amigo, los trabajadores de la empresa, porque ellos llegaron cerca de su casa, lo acuchillaron, lo mataron una noche. Esto generó más terror entre nosotros. La policía y la empresa de cemento ellos lo hicieron, pero a nosotros nos acusaron que nosotros matamos, que nosotros somos los malos» (E18, Mujer Indígena y Minería de Cemento en la Comunidad Cruz Blanca, 2022).

En la represión, criminalización y muerte a la población de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, es importante reconocer el grado de conflictividad que se venía acumulando en el municipio de parte de las autoridades del gobierno municipal y la policía nacional civil, pues vivieron en carne propia el conflicto armado interno en el país. El Estado de Guatemala debe velar

por el bienestar y defender los derechos de las mujeres indígenas y la población en general, pero lo que se viven en el país es lo contrario. El Estado está a favor de estas empresas, las cuidan y las protegen. Por esa razón surgen los conflictos y las luchas sociales.

(Svampa, 2009, pág. 47): «sobre modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo donde la ecuación perversa entre más extractivismo, menos democracia muestra el peligroso desliz hacia el cierre político, vista la creciente criminalización de las protestas socioambientales y el incremento del asesinato de activistas ambientales en todo el mundo, muy particularmente en América Latina». En este apartado se contrastan las percepciones del entrevistado y del autor Svampa, de que la criminalización que sufren las mujeres indígenas por la resistencia a la minera de cemento provoca que prevalezca el temor, miedo y la muerte. Las mujeres lideresas contaron sus experiencias y al afirmar que «recordar es volver a vivirlo», soltaron lágrimas al momento de contar todo lo que vivieron en esa época. Era difícil, dura, los niños lloraban y no entendían nada de lo que estaba pasando.

Desigualdad y opresión

Entender la resistencia de las mujeres indígenas debe partir de una visión crítica, que nos lleva forzosamente a caracterizar a los grupos sociales, que van rompiendo con el pensamiento único y que a la vez han sido permeados por dicho pensamiento, las contradicciones y por la construcción de imaginarios sociales a través de la ideología dominante. «Un día vinieron nuevamente la policía, los militares y nos sacaron de nuestras casas a jalones, arrastrándonos, los niños llorando, robaron nuestros animales para que ellos los comieran; nos dieron miedo con sus pistolas; muchos murieron; muchos ya no querían seguir con las luchas por temor a la empresa, a la policía, fue tremendo lo que vivimos» (E6, 2022).

Las diferentes comunidades en defensa y resistencia del territorio de San Juan Sacatepéquez, son producto de procesos históricos, ligados a procesos de despojos, explotación y opresión. En la lógica de la lucha por la sobrevivencia han ido creando mecanismos de resistencia históricos, que van desde elementos de la cosmovisión de los pueblos, hasta llegar a

procesos actuales de luchas frontales contra el carácter extractivo del capital, situación por la cual atraviesan los pueblos indígenas desde sus comunidades, la población de San Juan Sacatepéquez, mayoritariamente indígena kaqchikel, no escaparon al proceso histórico de invasión y colonización del país.

Según el autor Yashar (Estado guatemalteco, 2019, pág. 31), «el Estado guatemalteco desplegó un aparato coercitivo militar para controlar o repeler la organización política y social, promover la concentración de la tierra y otorgar trabajo a las plantaciones de café, palma africana, minería en el proceso histórico, los dictadores llegaron a dominar el Estado guatemalteco con respecto a estas políticas y su implementación».

Estado de sitio o represión a mujeres indígenas

El gobierno del ex presidente Álvaro Colón impuso un Estado de sitio, lo cual puso en evidencia su actitud represiva y violenta, contradiciendo su política de diálogo. Esta medida, decretada el 22 de junio de 2007, dio como resultado la

detención de varias personas y una persona muerta en San Juan Sacatepéquez, producto de los allanamientos llevados a cabo en este municipio. La violencia generada en estas comunidades era responsabilidad del Estado por permitir que las transnacionales se apropien de los recursos de los pueblos.

Según la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH, Violencia contra los pueblos indígenas, 2017, pág. 23), «la violencia contra los pueblos indígenas está estrechamente vinculada con las formas continuas e intersecciones de discriminación que enfrentan, las violaciones de los derechos colectivos, políticos, económicos y sociales son una forma de violencia estructural contra los indígenas».

Esto era un acto de criminalizar a las lideresas comunitarias. El gobierno envió a varios agentes de las fuerzas de seguridad para retener a varios líderes comunitarios, acusándolos de detención ilegal, coacción, instigación a delinquir e incendio. Una entrevistada mencionó, «como que fuéramos de verdad unos ladrones, vinieron entraron en nuestras casas, violaron nuestros derechos, entraron en la casa con mucha fuerza, nuestros hijos llorando, con

mucho miedo, parecía el conflicto armado, dejaron todo destruido. Nos hicieron mucho daño que nunca olvidaremos. Fue duro, triste que la policía hiciera eso». (E4, 2022). La justificación de las autoridades era que con ese operativo buscaban a un terrorista peligroso en San Juan Sacatepéquez. Es lo que nos comentaron algunos compañeros que tenían televisión. Sin embargo, era la lucha y resistencia que los pueblos hacen ante estas empresas mineras.

«Un día me tuve que huir de mi aldea sin despedirme de nadie. Tuve que dejar todo, deje a mi familia, mis hijos, a mis padres, el teléfono; mi mamá me dijo que me fuera para Tecpán, pero yo me fui a Chimaltenango. Allí me refugié con unas amigas. Días después de que se terminó el estado de prevención en la comunidad regresé a mi casa. Hice esto para que no me mataran». (E18, Mujeres Indígenas y Minería de cemento en la comunidad Cruz Blanca, 2022). Estos relatos los hicieron diversas lideresas comunitarias, mujeres indígenas en su mayoría, acusadas de terroristas. Tuvieron que resguardarse y salir de sus comunidades para evitar su captura. Mientras, otros comunitarios eran apresados. Los pobladores detenidos

fueron acusados de alterar el orden público, obstruir el trabajo de la autoridad y asesinar».

Criminalización y muerte

En el municipio empezaron a generarse varios hechos violentos, en los que tanto los medios de comunicación, las autoridades y la cementera misma, culparon a los líderes comunitarios. «Nos organizamos y con un grupo de compañeros pedimos apoyo a los derechos humanos que saquen varias maquinarias de la planta de cemento. Un grupo de trabajadores de la misma empresa mataron a un compañero y nos echaron la culpa a nosotros. Un día de la Semana Santa fuimos a ver las procesiones en la Antigua Guatemala. Agarraron y detuvieron a nuestro compañero, nos dolió mucho. Un carro nos persiguió por todo el camino. En la salida agarraron al compañero. A nosotros nos dejaron pasar y después llegaron tres patrullas. Nos detuvieron y pidieron las armas. “cuáles, no tenemos les contestamos”. Estábamos muy asustados». (E15, 2022).

La represión y criminalización de las mujeres indígenas que defienden sus derechos, su territorio, ha conducido al asesinato de centenares de sus líderes, lideresas a nivel local, nacional e internacional. En ese tiempo se dio la primera captura de un líder comunitario, acusándolo de coacción, incitación a delinquir e incendio, delitos no probados que lo llevarían a su liberación. A partir de noviembre de 2007 empezó una serie de linchamientos en San Juan Sacatepéquez por parte de las rondas. El primer suceso se dio en la aldea Cerro Alto, donde fueron linchadas varias personas. Una situación similar se dio con el linchamiento de otras tres personas en la cabecera municipal, a pesar de que dichos linchamientos no fueron realizados en las comunidades en conflicto. Las autoridades empezaron a relacionarlos, criminalizando nuevamente a la población, para reprimirlos.

Morán señala: «cualquier movimiento social que, en defensa de sus derechos, no se deje sobornar ni intimidar, es criminalizado y aislado. Sus miembros son privados de libertades y garantías jurídicas. La dificultad para defender las necesidades insatisfechas, desde dentro del

régimen parlamentario de mercado, explica muchas expresiones violentas calificadas como terrorismo». (Extracción minera y movimientos sociales, 2016, pág. 71)

Esta dificultad propició la utilización de técnicas de lucha ilegales, lo que a su vez favorece la vulneración generalizada de derechos y libertades de las mujeres indígenas y la población en general. Otra información importante que se recopiló es que, un día, de forma extraña hubo un estallido de una cohetería en la aldea Cruz Blanca. Muchos decían que era una cohetería clandestina, dándole un carácter de ilegalidad. En el suceso varios hombres quedaron gravemente heridos. Según informó la esposa de uno de ellos, llevaban 10 años fabricando cohetes. En ningún momento se destruyó un puente.

«Encendieron una casa y se escuchó una explosión de bombas en los puentes y a nosotros nos acusan de terroristas, que somos personas violentas, crueles, que hacemos bombas para atacar a la empresa. Capturaron a otro compañero y lo llevaron a la cárcel». (E1, Mujeres Indígenas y Minería de Cemento en la Comunidad Cruz Blanca, 2022).

Las autoridades comunitarias se organizaron para realizar una especie de colecta económica, para pagar la fianza y el compañero apresado quedara libre. Esto levantó sospechas de posibles represalias de la población y un fuerte contingente de

las fuerzas especiales policiales dividió a la población. Unos apoyaban a la empresa, mientras otros estaban en contra. Esta organización de las comunidades para ayudarse, apoyarse unas con otras, es importante ante esta problemática.



Planta San Gabriel en territorio de las doce comunidades Maya Kaqchikel de San Juan Sacatepéquez. Fotografía de Nelton Rivera.

Mujeres Indígenas y Minería

Se cita a (Iberoamerica, 2022). Otilia Lux señaló: «yo crecí en una sociedad donde a las mujeres y niñas indígenas

se nos discriminaba mucho. En primera persona pude sentir el odio por lo que éramos, por cómo vestíamos, por no tener los recursos económicos. En la escuela secundaria, no toleraban nuestros trajes

tradicionales y había una discriminación que se expresaba en términos muy racistas y de insultos. Era algo que sufríamos las mujeres indígenas». Según la guía para gobiernos y socios para integrar el medio ambiente y los derechos humanos en la gobernanza del sector minero y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018, pág. 39), esta guía conjunta con la Agencia Sueca de Protección Ambiental busca «ayudar a los gobiernos y otras partes interesadas a gestionar mejor los aspectos ambientales y sociales de la minería, de una manera que reequilibre las relaciones a favor de resultados más justos y sostenibles para las comunidades locales y los grupos vulnerables incluidas las mujeres y los niños, ahora y en el futuro».

Este artículo resalta la participación de las mujeres indígenas en todo este proceso de entrevistas, para recabar la información necesaria donde la población de mujeres tuvo un rol importante en todo el proceso histórico que sufrieron ante la empresa minera de cemento. Una de ellas mencionó:

«Para nosotras como mujeres indígenas fue un gran temor. Muchas fuimos violadas, cuando fue el Estado de

Prevención, pero nunca hemos visto esa forma que nos hicieron aquí en Cruz Blanca. Fue triste porque hubo mucha muerte, mucho llanto, mucho miedo». (E17, 2022).

Según el sector de (Mujeres, Modelo económico y político de extractivismo, 2018, pág. 126) integrada por varias agrupaciones guatemaltecas, «el modelo económico y político de extractivismo “profundiza el sistema patriarcal que genera mayores índices de discriminación, empobrecimiento y sobrecarga de trabajo a los pueblos en especial a las mujeres indígenas”.» También es importante citar a Rosalina Tuyuc, activista maya kaqchikel y defensora de los derechos humanos, quien advierte: «la destrucción que deja la minería es grande, ante este conflicto, el gobierno ha optado por proteger los bienes de la empresa y responder con represión a las mujeres indígenas». (Empresas minera, 2021)

Desarrollo, globalización y destrucción

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006, pág. 25) en la división de Recursos

Naturales, los países de América Latina y el Caribe «a partir de las reformas mineras que tuvieron lugar en la región desde mediados de los 80 y principios de los 90, los nuevos enfoques que alimentaron la reestructuración de las economías nacionales y estrategias de inserción internacional, aceptaron la institucionalidad de los mercados mundiales, asunto que en décadas pasadas concentró la atención de los países exportadores de productos primarios. En la década de los 90 inauguraron un buen número de países de la región una nueva etapa de las empresas transnacionales que retomaron el protagonismo minero».

Una de las entrevistadas indicó:

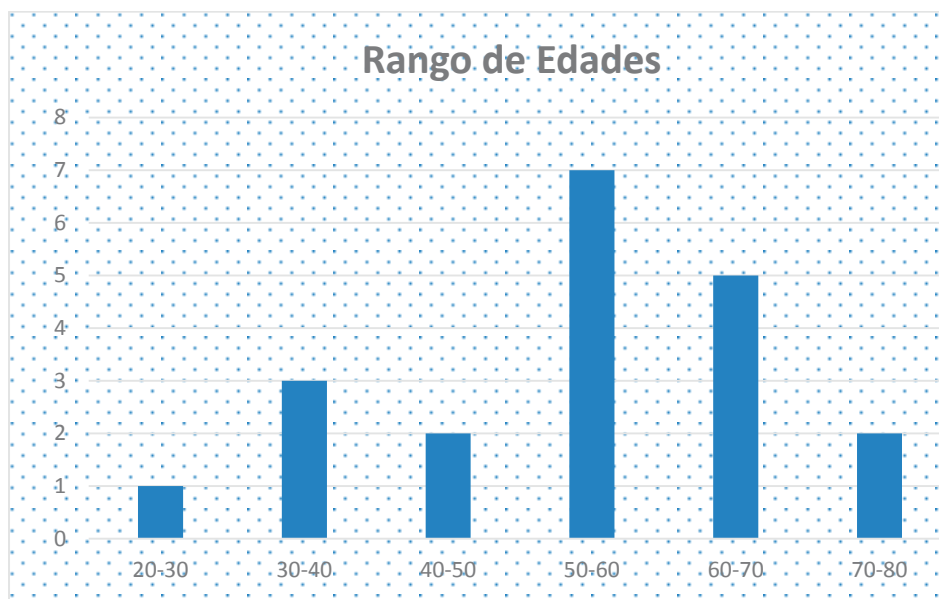
«Para las empresas mineras traen desarrollo en nuestras comunidades, trabajo, mejoran las calles, pero para nosotras como mujeres indígenas es despojo, destrucción de nuestra madre tierra, muerte, contaminación, queremos que

se vayan de nuestras comunidades». (E9, Mujeres Indígenas y minería de cemento en la comunidad Cruz Blanca, 2022).

La globalización minera implica la apropiación y explotación directa o la compra y venta de las materias primas que extraen de los países en vías de desarrollo. Se llevan todas las ganancias, dejan destruidas a las comunidades y pueblos indígenas. El desarrollo sólo es para estas industrias, no para los pueblos originarios. Según los autores y lo que se observó en la comunidad afectada por la minería de cemento, la minería es el motor principal del desarrollo según los dueños de estas empresas extractivas. Pero, para las mujeres indígenas, es destrucción, contaminación, excluyente e insostenible, vulnerando el aparato comercial externo, desplazando las producciones tradicionales y generando un proceso de conflictos socioambientales y de daños ecológicos irreversibles.

Anexo:

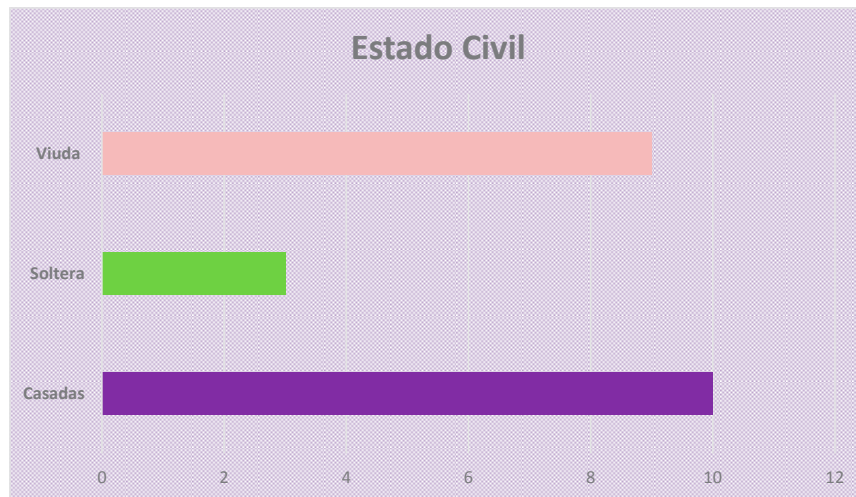
Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la investigación

Esta gráfica muestra las edades de las personas entrevistadas. La mayor parte se encuentra en el rango de 50-60 años. Son personas que han vivido desde cuando surgió el conflicto con la planta cementera en la comunidad.

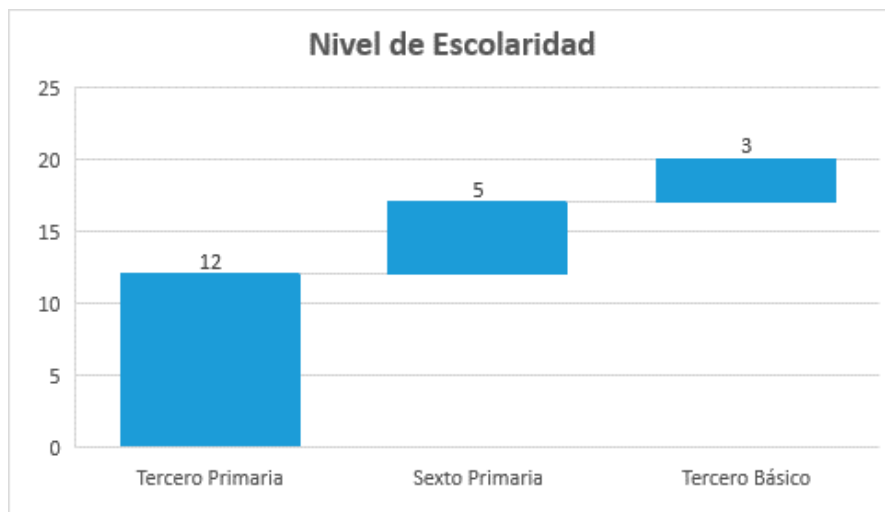
Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la investigación.

Esta gráfica muestra el estado civil de las personas entrevistadas. La mayor parte son casadas. Después se encuentran 9 viudas y 3 solteras. Son mujeres líderes de la Comunidad Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la investigación.

Esta gráfica muestra que, de las personas entrevistadas, 12 de ellas sólo habían alcanzado tercer año de primaria. La mayor parte era analfabeta, quienes mencionaron que no tuvieron oportunidades para seguir estudiando. También comentaron que hay un programa de alfabetización donde ellos participan. Les están enseñando a leer y escribir. Asimismo, 5 de las personas entrevistadas tienen sexto primario como se puede ver en la gráfica y 3 tienen tercero básico.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la investigación.

Esta gráfica muestra que la mayoría de las mujeres indígenas rechazan la empresa minera de cemento por todos lo daño que ha causado a la comunidad Cruz Blanca del municipio de San Juan Sacatepéquez, dos de ellas mencionaron que ni están a favor, ni en contra de la cementera, porque sus esposos trabajan en esa empresa, ellas ven como una fuente de trabajo, pero saben también los daños que hace a las personas, a la comunidad, los conflictos son conscientes después de vivir tantos arrebatos de la empresa minera.

Referencias

- Calderon, S. V. (2017). Contaminación Industrial. Latinoamerica .
- Castagnino, V. (2006). Minería de metales y derechos. Guatemala: Piedra Santa.
- CEPAL. (2006). Division de Recursos Naturales. América Latina y el Caribe.
- CIDH. (2017). Violencia contra los pueblos indígenas. América Latina.
- Cortina, A. (2003). Etica del Desarrollo. América Latina.
- Cortina, A. (2006). Para qué sirve realmente, La Etica. España: Booket Paidós.
- E1. (5 de Octubre de 2022). Mujeres Indígenas y Minería de cemento de la Comundiad Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- E3. (5 de Octubre de 2022). Mujer Indígena y Minería de Cemento en la Comunidad Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- E4. (5 de Octubre de 2022). Mujeres Indígenas y Minería de cemento en la comunidad Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- E15. (18 de julio de 2022). Mujeres Indígenas y Miinería de cemento en la comunidad Cruz Blanca. (Yesica, entrevistador)
- E18. (17 de julio de 2022). Mujeres Indígenas y minería de cemento en la comunidad Cruz Blanca. (Yesica, entrevistador)
- E. (5 de octubre de 2022). Mujeres Indígenas y minería de cemento en la Comunidad Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- E9. (5 de Octubre de 2022). Mujeres Indígenas y Minería de cemento en la comunidad Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- E6. (5 de octubre de 2022). Mujeres Indígenas y minería de cemento en la comunidad de Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- E17. (18 de julio de 2022). Mujeres Indígenas y minería de cemento en la comuniad Cruz Blanca. (Yesica, entrevistador)

- E9. (15 de Octubre de 2022). Mujeres Indígenas y minería de cemento en la comunidad Cruz Blanca. (Y. Xinico, entrevistador)
- Ernesto, T. (1991). minería y competitividad Las estrategias competitivas y su importancia. América Latina.
- Galafassi, G. P. (2018). Entre las clases y los movimientos sociales. Conflictos, acumulación y bienes comunes. Barcelona: CONICET .
- Iberoamerica. (2022). Somos Iberoamerica. Iberoamérica: EPC.
- IDH, I. d. (2016). Desarrollo humano para todos. Estados Unidos.
- J.M., C. (2020). Buen Vivir frente al extractivismo, alternativas desde los territorios. Quito, Ecuador: FLACSO.
- M, A. (2015). El extractivismo en America Central. América Central: EIT.
- Moncada, A. (2016). Violencias y resistencias de las mujeres. Latinoamericano.
- Morán, A. (2016). Extraccion minera y movimientos sociales. América Latina.
- Mujeres, S. d. (13 de junio de 2018). Modelo económico y político de extractivismo. Sistema patriarcal, pág. 1.
- PNUD, A. S. (2018). Una Guía para que Gobiernos y asociados para integrar el medio ambiente y los derechos humanos y la gobernanza del sector minero. América Latina y el Caribe
- Svampa, M. (2009). Modelo minero. América Latina.
- UNESCO. (2018). Principales factores de la minería. América Latina.
- UNICEF. (2017). ¡Mírame! Soy indígena y también soy Guatemala. Guatemala: UNICEF.
- Wheeler. (1990). Minería y contaminación del aire, suelo. America Latina: OTIAN.
- Yashar, D. (2019). Polarización social, dictadura militar, movimientos sociales; democracia. Guatemala.